

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO CONEXO CON RADICADO 050013103002 **2023-00460-00**. Artículo 366 en concordancia con el numeral 1° del artículo 365, ambos del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO:

A cargo de la parte demandada y a favor de la demandante:

\$6´010.000ML

GASTOS PROCESALES:

Gastos Registro IIPP (archivo PDF 06)

\$ 49.400ML

TOTAL

\$6´059.400ML

Medellín, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
-SECRETARIA-



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de abril dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00460 00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

A la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho, se le imparte aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 060

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 25 de abril de 2024

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 77a480aa39fa8b039a0b74d45493d32b00ae3b4b502d117d5eaf0aad4a3f92da

Documento generado en 24/04/2024 03:17:53 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>